

Un psicópata llamado Homo Economicus

(Recibido: 19/noviembre/2015 –Aceptado: 13/abril/2016)

*Vicente Manzano-Arrondo **

Resumen

La corriente principal de la economía se asienta sobre la existencia de un individuo llamado homo economicus. Este individuo se caracteriza principalmente por ser racional, egoísta, falto de empatía, centrado en la maximización de sus beneficios y contar con una información completa. Aunque abundan las publicaciones que critican la existencia real de este ser, este trabajo propone observar la situación desde otro enfoque. Para ello, observa las coincidencias entre el homo economicus y otro perfil muy estudiado en otras disciplinas: la personalidad psicopática. Como resultado, se encuentra una identidad casi perfecta entre ambos. A su vez, se observan deficiencias en el procesamiento de la información y del conocimiento por parte del homo economicus. Estas deficiencias no solo generan perjuicios en los demás, sino que disminuyen el bienestar de este ser.

Palabras Clave: homo economicus, personalidad psicopática, déficits de información.

Clasificación JEL: A11, A12, J31.

* Profesor Titular de la Universidad de Sevilla. Correo-e: <vmanzano@us.es>.

1. Introducción

La economía como disciplina se fundamenta en la gestión de bienes y servicios orientada hacia la consecución de bienestar para las personas (Álvarez *et al.*, 2012). Desde esta fundación, la economía muestra diversidad de enfoques, mayoritariamente desconectados (Naredo, 2013), que surgen de las diferentes concepciones sobre bienes, servicios, bienestar y procedimientos para manejar todo ello. A pesar de esa diversidad conceptual, un enfoque domina sensiblemente sobre todos los demás: la llamada *corriente principal de la economía* (Fernández, 2009), denotada en este documento mediante el acrónimo CPE.

La CPE se asienta sobre un postulado extraordinariamente restrictivo, “el del individuo aislado y centrado en sus propios intereses, que elige libre y racionalmente entre diversas alternativas de acción tras sopesar sus presuntos costos y beneficios.” (Hirschman, 2013, p. 157). Se trata de un ser mítico (Levitt y List, 2008) cuya existencia real es tan cuestionada como necesaria para fundamentar los desarrollos especialmente matemáticos que dan forma a buena parte de la CPE y de las decisiones políticas que se derivan de ella.

Este trabajo aborda la controvertida figura del Homo Economicus (en adelante, HoE) desde un enfoque multidisciplinar, aprovechando los avances en áreas del conocimiento que, ocupadas en la explicación y prevención de conductas humanas observadas en la práctica, han abordado perfiles semejantes al del HoE. El objetivo no es añadir más críticas al conjunto ya elaborado de incoherencias que rodean a este ser artificial, sino (1) enriquecer la discusión con argumentos que se centran en el hecho de que el HoE cuenta todavía hoy con un peso apreciable incluso más allá de la mentalidad económica de la CPE, y (2) contextualizar la abstracción, incluso haciendo referencia a quienes defienden el modelo.

Con este motivo, la primera sección caracteriza al HoE y a su existencia teórica necesaria dentro de la CPE. En un segundo momento, se presenta la figura del psicópata, según es investigada desde la medicina forense, la psicología de la personalidad y otras disciplinas afines. La observación de ambas líneas de trabajo facilita la conclusión de que estamos definiendo al mismo individuo. En un tercer y último apartado, se profundiza en un aspecto que no ha recibido toda la atención que merece este asunto: las incoherencias internas en torno a la gestión de la información y el conocimiento, tanto respecto al HoE, como a su utilización dentro de la CPE y a la concepción del ser humano como un animal social.

2. Concepción y necesidad del HoE

El HoE domina los desarrollos teóricos de la CPE, no por ser un individuo real cuyo comportamiento se desea explicar, sino por constituir un axioma de comportamiento notablemente simplificado, cuya creación ha supuesto una explosión expansionista de la teoría económica. Comprender su existencia implica conocer el contexto abstracto de creación, el papel que cumplen sus características definitorias y algunas reacciones del mundo académico y político.

2.1 Contexto de abstracción

El contexto en el que se concibe la existencia genuina del HoE queda definido por una situación de intercambio de posesiones, materiales o no, entre dos partes, cada una de las cuales se encuentra en esta situación por voluntad propia y busca, mediante el intercambio, su propio beneficio. De este contexto queda excluido cualquier aspecto no mencionado aunque con presencia real, como es la existencia de:

1. Motivos, emociones o cualesquiera otras características psicológicas, antropológicas o de cualquier índole que afecta a las partes y que no sea expresamente la intención de realizar el intercambio.
2. Graduaciones en la voluntariedad. Ocurriría, por ejemplo, si una de las partes se encuentra en la situación por placer, mientras que la otra lo hace por necesidad. En su lugar, se contempla únicamente una taxonomía dicotómica: existe o no voluntariedad. Y se supone que el valor de la variable en la situación es “sí existe”.
3. Desequilibrios de poder para realizar el intercambio. En el caso extremo, ocurre cuando las condiciones del intercambio son impuestas por una de las partes, mientras que la otra tiene a su alcance únicamente la decisión dicotómica de aceptar o rechazar.
4. Consecuencias medioambientales o contextuales. Lo que, a su vez, incluye efectos *boomerang*, es decir, la posibilidad de que las partes sufran indirectamente consecuencias indeseables derivadas en última instancia de su acto de intercambio.
5. Terceras partes que pudieran verse afectadas. Los efectos pueden ser inmediatos o incluso muy mediatos (como ocurre con los generacionales, al heredar las consecuencias).
6. Terceras partes que deberían verse afectadas. En no pocas ocasiones, un intercambio beneficioso para dos partes se lleva a cabo gracias al aprovechamiento

del trabajo de una o varias terceras que, sin embargo, no obtienen beneficio derivado.

7. Variables temporales, como son los antecedentes (por ejemplo, ¿Cómo han adquirido las posesiones que intercambian?), o los consecuentes de la situación (por ejemplo, ¿cómo varía en el tiempo la utilidad asociada al intercambio para cada parte?).

La abstracción implica ceñir el estudio de los intercambios a la situación precisa y observable en que tienen lugar. En palabras de James Buchanan (citado por Bowles y Gintis, 1993, p. 85): “I do not know the fruit salesman personally, and I have no particular interest in his well-being. He reciprocates this attitude. I do not know, and have no need to know, whether he is in direct poverty, extremely wealthy, or somewhere in between... Yet the two of us are able to... transact exchanges efficiently because both parties agree on the property rights relevant to them.”

Como solución generalizada ante cualquier circunstancia, mencionada o no en los puntos anteriores, que pudiera atentar contra la definición de esa concepción simple de intercambio, se parte de tres supuestos. Son axiomas que protegen la situación idealizada de intercambio respecto a problemas que pudieran provenir de la consideración de otras variables. A saber, (1) cada una de las partes cuenta con acceso a información completa, además de (2) una capacidad racional suficientemente elevada y coherente como para manejar esa información, orientada invariablemente hacia la optimización de la utilidad del intercambio. Se añade por último que (3) este modo de proceder es generalizado, es decir, afecta completamente a todo agente de mercado, por lo que excluyendo cualquier realidad no mercantil, se tiene entonces una situación de partida que permite una modelización amplia, ágil y con múltiples aplicaciones teóricas para explicar y reproducir el comportamiento económico.

La definición de este marco de partida, requiere la consideración de individuos que se comporten de forma coherente con el modelo. He aquí el HoE.

2.2. Dependencia teórica del HoE

Desde la propia disciplina económica se ha descrito a este individuo como un cyborg que opera mediante costos y beneficios, sin pasión, ni tentaciones, ni empatía (Brzezicka y Wisniewski, 2014); que busca maximizar sus bienes y minimizar sus males, sin contradicción alguna (Leriche y Caloca, 2007); un individuo absolutamente egoísta y racional (Levitt y List, 2008), insensible y calculador (Fernández,

2009). Es también amnésico y universal (Leriche y Caloca, 2007), es decir, repite siempre la misma decisión ante la misma situación y se corresponde con el patrón de conducta que todo el mundo sigue.

Si las características son tan socialmente indeseables y el modelo resulta ser tan irreal en grado sobresaliente, ¿cómo es que ha sido generado, desarrollado, extendido y no abandonado? Su simplicidad es su potencia. A partir de ello, es factible poner en marcha un exitoso proceso de construcción teórica que incluye un importante soporte de modelización matemática. De este modo, gracias al HoE, la CPE ha establecido un corpus muy extenso, denso y con una coherencia interna operativa, con tal éxito que le ha permitido hasta la fecha carecer de enfoque rival. La existencia real del HoE no es una preocupación de la CPE. En pocas palabras, si los individuos reales no se adaptan al modelo, no es problema de la CPE, sino de los individuos. La CPE ofrece la posibilidad de entender y aprovechar los comportamientos en un mundo que puede ser real en la medida en que las personas se transformen en agentes de mercado y se comporten coherentemente con los supuestos.

La distancia que separa el individuo mítico del real es suficiente como para haber generado una gran cantidad de publicaciones, en parte criticando su existencia, y en parte intentando mejorar el modelo aportando algunas reformas. En términos generales, Skaperdas (2003) sentencia que el HoE transita únicamente por el lado oscuro de la economía, mientras que Fernández (2009) denuncia que este individuo equivale a una bola de billar que se mueve en una mesa infinita y sin rozamiento, supuestos que facilitan los cálculos, sin atender a los acontecimientos reales a los que teóricamente responde. Ivarola (2014) describe los movimientos generados en las aproximaciones a la utilidad, desde Bentham hasta Kahneman. No obstante, en todo caso, el individuo siempre es concebido como un sujeto movido por la búsqueda del placer y la huída del dolor, sin consideraciones sobre comportamientos rutinarios, actos puros de entrega o motivaciones del deber, por ejemplo.

2.3. Enfoque subyacente

En Manzano-Arrondo (2014) se recurre a una metáfora para describir las diferentes posturas que adopta la acotación científica a la hora de abordar problemas reales: cómo se contempla la necesidad de que una bola roja entre por uno de los agujeros de una mesa de billar, contemplando la existencia de más bolas y una reglas de juego:

1. *Acción directa*. Con la barra de billar (conocimiento y recursos académicos) se impulsa la bola hasta que cae.
2. *Rebote*. Se diseña una investigación centrada en la bola amarilla, con la intención de que impacte en la azul que, a su vez, incidirá sobre cualquier otro objeto de la mesa, con alguna probabilidad de conseguir el objetivo.
3. *Dimensión paralela*. Se considera que las administraciones públicas u otros especialistas son quienes deben solucionar directamente el problema. La ciencia facilita el trabajo estudiando los elementos que participan en la situación: la resistencia al movimiento que ofrece la superficie de la mesa, la velocidad de movimiento de las bolas, el efecto de los ángulos de colisión y del grado de humedad, etc.
4. *Desprecio*. Si la bola roja está fuera del agujero, es su problema.
5. *Inopia*. ¿Qué bola? ¿Qué agujero?

La defensa del HoE por parte de la CPE se inscribe en la postura *desprecio* respecto al comportamiento real de los individuos, y en la *inopia* en lo referente a las variables no consideradas en el modelo.

Las aportaciones reformistas han procurado mejorar al HoE, solucionando algunos de sus problemas. Sin embargo, muestran una incidencia al menos discutible, puesto que implican una complejización apreciable en torno al comportamiento y, con ello, dificultan los desarrollos teóricos. Básicamente, se instalan en dos dimensiones. Por un lado, se encuentra el reconocimiento de que no existe información completa de acceso, ni tampoco una racionalidad perfecta, por lo que las personas reales se mueven en contextos de incertidumbre, equipadas con capacidades racionales susceptibles de error. En esta línea se encuentran, por ejemplo, la economía comportamental o de la conducta (Levit y List, 2008) o la economía aplicada a la ciencia de los transportes (Sánchez-Flores y de Palma, 2013). Por otro lado, se observan trabajos que no parten del egoísmo racional como base suficiente para explicar el comportamiento del agente económico, como ocurre con la consideración de emociones en la neuroeconomía (Brzezicka y Wisniewski, 2014) o los patrones no egoístas en algunos desarrollos de la teoría de juegos (Cortés, Palacio y Parra, 2014).

Es fácil observar estos intentos reformistas como resistencias a abandonar un marco de desarrollos que conocen y en el que se manejan con soltura buena parte de los expertos en economía. El análisis de los recursos lingüísticos utilizados por los trabajos teóricos, mediante el estudio de los discursos (por ejemplo, Rapley, 2014) constituye una buena oportunidad para observar estas resistencias. Así, por ejemplo, los autores suelen utilizar la expresión “anomalía” para referirse a lo que no queda explicado por la consideración del HoE. Ese término expresa una excepción y no una superación, negación o invalidación, por lo que su recurso refuerza el modelo de base, llevando la atención hacia el reto de explicar o dar cuenta de algo que no funciona “como debiera”. Bajo la misma perspectiva puede ser interpretada la expresión “racionalidad imperfecta” o “racionalidad sujeta a error”, en oposición a

la perfecta (que sugiere “deseable”), y que caracteriza al HoE. Otro efecto distinto se derivaría utilizando, por ejemplo, “racionalidad real”, “racionalidad humana”, o sencillamente el sustantivo sin calificativo, para hacer referencia al comportamiento cotidiano de las personas; mientras que podrían guardarse expresiones como racionalidad *irreal*, *modelizada*, *supuesta* o *imaginada*, por ejemplo, para hacer referencia al HoE. Estos recursos lingüísticos muestran que incluso buena parte de las críticas al HoE se resisten a dejarlo abandonado.

2.4. Reacciones de confesión y arrogancia

La vivencia personal no es generalizable, pero sí puede constituirse como argumento de falsabilidad. En otras palabras: la no generalizabilidad de la vivencia se refiere a que de la experiencia directa propia u observada, no se puede o debe establecer una inferencia general, de tal forma que se afirme que todo el mundo es como *yo soy* o *yo observo*. Así, por ejemplo, si alguien practica la entrega a los demás, ello no le da fuerza argumentativa alguna para afirmar que el altruismo es un componente universal del comportamiento. No obstante, la experiencia directa sirve para desmentir una afirmación general, para falsearla. Ello es argumentativamente viable en los casos en que la experiencia no se ajusta al patrón que se ofrece como universal, de tal forma que se puede afirmar que “mi comportamiento o el que observo, no se adapta a esa afirmación”. Aplicando la falsabilidad desde la vivencia al modelo del HoE, no se requiere un amplio abanico de experimentos de laboratorio para rechazar que se trate de un individuo ya no solo real, sino especialmente universal, ni siquiera recluso en su faceta de agente económico. Cuando Palacio y Parra (2015) cuentan el caso de personas que, insertas en el juego del dictador, asumen sin problemas una ganancia del 0% como receptoras y del 100% para el proponente, con la sentencia “Si lo quiere todo, será que lo necesita”, están compartiendo evidencias observadas respecto a la irrealidad del HoE.

En cualquier caso, cuando alguien afirma que un comportamiento C es universal, está a la vez realizando una declaración pública según la cual confiesa “Yo soy así” o “Yo hago eso”, dado que, en caso contrario, su propia experiencia sería un argumento de falsabilidad basado en la vivencia. Aplicado al contexto del HoE, quienes afirman que este individuo representa bien el comportamiento humano, están confesando públicamente “Yo soy un Homo Economicus, es decir, maquiavélico, egoísta, centrado en mis propias ambiciones, incapaz de aprender y sin empatía”.

Al otro lado de estos desarrollos, la abundancia de textos en general y de experimentos en particular (especialmente inserto en la economía comportamental) que se han puesto en juego para demostrar que HoE no existe, se justifica por la

necesidad sentida de reunir evidencias empíricas que permitan demostrar lo absurdo de esa concepción. Este proceder cuenta con una lógica criticable al menos en dos sentidos.

Por un lado, solo puede justificarse desde la arrogancia científica: no importa lo obvio que resulte una afirmación, debe ser sometida a un riguroso método de comprobación para demostrar finalmente lo que ya se sabe. La experiencia cotidiana, no solo en primera persona, sino en la observación de la conducta ajena, es más que suficiente para sentenciar de ridícula la descripción del HoE como un individuo característico sobre el que merece la pena organizar todo un cuerpo de conocimientos. Bowles y Gintis (1993) describen el HoE inicial, construido en los siglos XVIII y XIX como una especie de gentleman victoriano, un caballero consciente de sus propósitos e intereses, pero con un comportamiento virtuoso y moral. Según estos autores, es a partir de la década de los 70 del siglo XX cuando el HoE es recuperado y transformado en el individuo cuya descripción está ocupando las primeras líneas de este trabajo. La motivación disciplinar consistía en impulsar los desarrollos de modelos teóricos sobre el comportamiento económico.

Por último, el costo de la evidencia debería correr a cargo de quien introduce la sentencia o la afirmación. El contexto de abstracción definido más atrás es un ejercicio de imaginación conceptual que no tenía por qué haber abandonado el campo de los supuestos. Si ha triunfado es porque ha contado con un apoyo muy extenso por parte de quienes finalmente han colaborado en la construcción de la CPE. No solo quienes acuñaron el invento, sino también y muy especialmente, quienes lo defienden, son las personas o entidades que deberían demostrar con datos que sus afirmaciones son fruto de investigaciones empíricas y no de la imaginación o del deseo. No obstante, se observa que la carga de la evidencia se ha situado sobre quienes han asumido la tarea de demostrar que tal cimiento no existe y que, por tanto, el edificio es imaginario.

La arrogancia es también evidente en otra dinámica propia de los desarrollos generados a partir de la aceptación del HoE. Hirschman (2013) comparte su asombro al observar la tendencia de la CPE de extender la lógica del HoE a toda dimensión identificable, incluyendo las relaciones de cuidado, los actos de entrega o el amor. Respecto a este último motivo, Cante (2013) lleva a cabo una revisión de trabajos realizados desde la economía, que muestra las incoherencias propias de forzar un elemento fuera de su contexto original de abstracción. Otro ejemplo muy destacado es la defensa del Estado mínimo a partir de la garantía que se deriva de la suficiencia de la ambición individual. En uno de los textos clásicos al respecto (Nozick, 1988), se describe el respeto a las normas sociales como una aplicación del costo de oportunidad: el HoE asume las normas cuyo incumplimiento le impide

acceder a determinados logros o, en otros términos, le resulte más perjudicial que el beneficio derivado de no respetarlas.

En definitiva, pues, el HoE se corresponde con un ser egoísta, coherente, universal, carente de emociones y empatía, centrado en maximizar beneficios y minimizar pérdidas, que considera el contexto (incluyendo a los otros individuos) como un cúmulo de recursos o instrumentos para sus objetivos, e incapaz de aprender de la experiencia. Ha sido creado con el objeto de simplificar situaciones hasta el grado en que faciliten la modelización matemática. Su existencia real, de ocurrir, es anecdótica y ha sido criticada hasta el extremo de afirmar que el HoE ha muerto (O'Boyle, 2007). Sin embargo, sigue formando parte del referente dominante dentro de la economía y justificando con ello desarrollos actuales no solo en materia de economía mercantil estricta, sino también de toma de decisiones políticas. A la luz de lo anterior, existen al menos dos explicaciones que se derivan lógicamente: (1) el modelo HoE es defendido por casos reales de HoE que, no solo apoyan una teoría que se adapta a sus vivencias individuales, sino que, (2) también en coherencia, la mantienen y utilizan con los criterios que explican el comportamiento del HoE, es decir, desde la ausencia de empatía y la búsqueda de réditos personales. Una tercera explicación añade que (3) el HoE es defendido por personas que, precisamente por no ser HoE, se mueven por emociones complejas y racionalidades falibles que permiten la incoherencia de construir y defender comportamientos universales que no se adaptan siquiera a los suyos propios.

3. Otro caso controvertido y fundamental: el psicópata

3.1 La definición de la psicopatía

Desde la medicina forense, la criminología, la psicología de la personalidad, la psicología clínica y la psiquiatría, se ha generado un interés histórico importante en torno a un perfil psicológico concreto que da forma al concepto de psicopatía y que mantiene un elevado protagonismo en la actualidad (Patrick, Fowles y Krueger, 2009).

El interés original por comprender al individuo psicópata nace de la necesidad de entender, explicar y tratar con los antecedentes comportamentales individuales que subyacen a la realización de crímenes. Si bien los actos delictivos tienen un origen complejo que exceden la esfera meramente individual, este interés original se centraba en encontrar las características individuales que hacían más probable cometer un tipo de delito que está caracterizado por la ausencia de empatía y de remordimientos. Al entrevistar a estos criminales, se encontraba que en su relato no existía el sentimiento de culpa y, por contra, se concebía a las personas como

instrumentos o recursos en el camino de obtener placer o beneficios de algún tipo. En muchos casos, este comportamiento venía acompañado por una violencia no justificada por el objetivo. Su transgresión de las normas sociales y la frialdad con que estas personas se comportan mereció, como una de las denominaciones clínicas originales, el calificativo de “imbéciles morales” (López, 2013).

El perfil del criminal frío y sin remordimientos fue tomando forma, al mismo tiempo que los estudios mostraban que la relación entre el perfil y el delito era solo parcial. En otras palabras: no todo criminal obedece a ese perfil, ni todo individuo con ese perfil es criminal. De esta forma, fue ganando terreno en las diferentes disciplinas el interés por centrarse en el perfil, considerando el delito como una consecuencia probable y no un componente necesario. Había nacido la personalidad psicopática.

La psicopatía es un concepto tan estudiado como controvertido (Soeiro y Gonçalves, 2010; Torrubia y Cuquerella, 2008). Su amplia presencia en las investigaciones que se realizan en las disciplinas mencionadas más arriba, viene acompañado por una discusión continua y abierta. No obstante esta controversia, hay un conjunto de características definitorias del individuo psicópata que gozan de una amplia evidencia (Hauck, Pereira y García, 2012; López, 2013; López y Núñez, 2009): es egoísta, racional, impulsivo, maquiavélico (cosifica a las personas para beneficio propio) y narcisista (elevada concepción de sí mismo y en términos de superioridad); está falto de empatía, ansiedad y remordimientos; y cuenta con dificultades para aprender de la experiencia, así como tendencia a la manipulación.

3.2 Identidad psicopática del HoE

La observación de las características que describen la personalidad psicopática es, cuando menos, muy coincidente con las que configuran al HoE. En ambos casos, se trata de individuos egoístas, que buscan su propia satisfacción en un contexto concebido como un conjunto de recursos (entre los que se encuentran los otros individuos); racionales, que no consideran emociones propias (como la ansiedad, el amor, la culpa o el remordimiento), ni ajenas para tomar las decisiones; y con dificultades para aprender de la experiencia. En otros términos, si un HoE real cayera en la consulta de un profesional de la psicología clínica o de la psiquiatría, el diagnóstico sería de psicopatía. Cabría esperar el mismo resultado si este individuo cometiera un delito y, a consecuencia de ello, llegara a manos de un profesional de la medicina forense o la criminología. Por tanto, fuera de la CPE, el HoE no es un ser modélico, sino un individuo peligroso, que requiere diagnóstico. Debido a su dificultad para aprender de la experiencia y a su maquiavelismo, la psicopatía y, por tanto el HoE, tiene un

tratamiento difícil, por lo que se cataloga de mal pronóstico (Torrubia y Cuquerella, 2008). El mismo individuo irreal que permite construir teoría económica, es el que, hecho realidad, consume un esfuerzo considerable de diferentes disciplinas en su interés por librar a la sociedad de las consecuencias de sus actos.

Las coincidencias no terminan en la descripción de características específicas. Existe un punto de encuentro fundamental entre ambas dimensiones, que merece una atención especial. Uno de los aspectos que se observa en el psicópata en su búsqueda de beneficios personales, es la facilidad para captar “víctimas”, es decir, identificar las necesidades de los demás, para aprovechar su vulnerabilidad y obtener réditos de algún tipo (López, 2013). Con independencia de que esta tendencia fundamenta en buena medida la práctica de la CPE (Goodwin, 2012) y los procesos de creación mercantil de necesidades (Buttle, 1989; Díaz de Rada, 1997; Toye et al. 2006), enlaza con un campo muy amplio de estudios en disciplinas tales como las ciencias políticas, la sociología y la psicología política: los marcos ideológicos y su relación con el comportamiento individual. Así, la concepción de la sociedad como un contexto donde hay personas y grupos superiores a otros y que, por tanto, es natural y justificado que unos se aprovechen de otros para la consecución de sus fines, ha sido denominada *dominancia social* (Pratto et al., 1994). Se trata de un encuadre ideológico ampliamente estudiado, con evidencias empíricas de su validez en diferentes entornos culturales (van Hiel y Mervielde, 2002). Incluye, como uno de sus componentes definitorios, la creencia de que las relaciones sociales se basan en una competición por los recursos. En esa dinámica competitiva, es importante identificar a los grupos inferiores, especialmente a los sectores vulnerables, para obtener beneficios a partir de la interacción desequilibrada con ellos (Duckitt y Fisher, 2003; Eller et al. 2014; García-Castro, 2010).

La dominancia social complementa el cuadro del HoE/psicópata: al conjunto de características descrito, se añade que este individuo transita cómodamente por un contexto de competición caracterizado por la desigualdad, de tal forma que la combinación de frialdad, narcisismo y maquiavelismo, le permite identificar y aprovechar la oportunidad de obtener beneficios del desequilibrio. El contexto de competición por recursos escasos termina de configurar la semejanza entre el encuadre ideológico del psicópata y los elementos definitorios de la CPE.

3.3 Criminalidad del HoE

Si bien existe una amplia coincidencia entre expertos para considerar que los actos delictivos son una consecuencia probable y no una característica definitoria de la psicopatía, en cualquier caso el delito o el crimen están asociados con el perfil

psicopático, sea como consecuencia o como componente. Esta circunstancia lleva a preguntar expresamente por el carácter delictivo o criminal del HoE.

Tanto la consideración patológica del comportamiento humano como su consideración legal de acto delictivo, tienen mucho de ideología y encuadre cultural (Jáuregui, 2008). Un ejemplo claro se encuentra en la consideración social de la homosexualidad, que en la historia reciente ha pasado de ser un delito a una patología y de ella a considerarse un comportamiento normal. El ilustrativo texto de Giraldo (1971), publicado en una época donde todavía la *American Psychological Association* tipificaba la homosexualidad como enfermedad mental, muestra los intentos de numerosos científicos obstinados en la demostración científica de su carácter patológico o anormal. En este tránsito ha sido fundamental la actuación de intelectuales y movimientos sociales que, finalmente, han influido sobre la opinión pública y las decisiones políticas, ampliando el modelo hegemónico de familia (Robledo, 2004).

En estas dinámicas históricas, el concepto de crimen ha sido y es objeto de cambios en sus concreciones. Se observa la fuerte divergencia de enfoques teóricos, que se encuentran al margen de la consideración del crimen como un acto objetivo y se instalan en su construcción social. Tonkonoff (2012) destaca dos acepciones de construcción social: la función que cumple el crimen para la cohesión social a través del afianzamiento de los valores colectivos concretados mediante el acto del castigo (visión que encabeza Durkheim), o bien el crimen como tipificación requerida para la selección de criterios que permitan el mantenimiento de las relaciones de poder (visión que encabeza Foucault). Desde cualquiera de estas concepciones, si bien es compartida la creencia de que los crímenes implican una agresión evidente de unas personas sobre otras, el modo en que este acuerdo se concreta es muy discutible y discutido. Algunas agresiones son fuertemente tipificadas, mientras que otras no se encuentran contempladas jurídicamente, de tal forma que son las dinámicas de poder lo que justifica la consideración, incluso popular, de lo que es y no es un crimen (Rivaya, 2011; Zweig, 2001).

Diversos autores denuncian que el comportamiento de agentes económicos que se efectúa desde ámbitos de gestión política, permanece aislado de las competencias judiciales y que, consecuentemente, actos delictivos y criminales en su esencia y apariencia, carecen de una tipificación legal coherente y terminan libres de castigo (Fortunatti, 2015), llegando a catalogar a la economía como “la más eficiente expresión del crimen organizado” (Galeano, 2001, p. 6) y reclamando la aplicación del concepto “crimen contra la humanidad” para las decisiones en materia económica que subyacen a la denominada crisis financiera de 2008 (Benería y Sarasúa, 2011).

Estas alusiones de criminalidad frente a las decisiones económicas que generan notables daños a individuos y sectores poblacionales, terminan de cerrar una relación argumentativa que asocia tres perfiles: el HoE, la personalidad psicopática, y los agentes económicos que mantienen y extienden la CPE incluso en situaciones de grave deterioro sobre las personas. No en vano, el trabajo seminal de Hervey Cleckley sobre la psicopatía, reconocido como el estudio clínico publicado más completo sobre este asunto (Torrubia y Cuquerella, 2008) incluye el análisis de “ejemplos de hombres de negocios, científicos, médicos y psiquiatras «con éxito»” (p. 28), que representan a las posiciones de privilegio en la configuración de orden social. En la misma línea, se encuentran los magnates y hombres de estado que Díaz-Picazo (citado por Jáuregui, 2008) diagnostica como psicópatas de éxito, y que deben su posición a una gestión económica y política fundamentada en la instrumentalización de individuos y poblaciones, a las que llegan a infringir verdaderos perjuicios.

4. Conocimiento e ignorancia en el HoE

La definición del HoE incluye una difícil coexistencia entre algunos de sus elementos. Dado que este individuo cuenta con información completa y una capacidad de raciocinio muy pronunciada, ante cualquier situación tomará la mejor de las decisiones, es decir, escogerá la opción que más le beneficia. De este modo, si se encuentra una y otra vez ante la misma disyuntiva, realizará indefinidamente la misma elección. La sospecha de que pudiera cometer alguna vez algún error es tan plausible como desastrosa, puesto que su obstinación le hace incapaz de aprender, es decir, de considerar las consecuencias de sus actos en las decisiones posteriores. De este modo, el HoE combina una información teóricamente completa sobre la situación, con una ignorancia prácticamente completa respecto a las posibilidades de aprendizaje. Thaler (2000) lo expresa de forma cruda al afirmar que el HoE tiene un cociente intelectual suficientemente bajo como para que solo sea posible encontrar valores inferiores en los economistas que lo defienden. En este sentido, la consideración original de “información completa” marca una distancia apreciable entre la teoría del HoE y la tipificación del psicópata. No obstante, la discusión incluso teórica sobre el concepto del HoE acorta esta distancia hasta dibujar a este ser, no como un sabio que accede a toda la información relevante, sino un ignorante que llega a sufrir las consecuencias de su ignorancia. En este sentido, HoE y psicópata vuelven a encontrarse.

Los problemas de conocimiento exceden con mucho la situación idílica que se ha definido en este documento con la expresión *contexto de abstracción*. Existen

al menos cuatro fuentes que apoyan la relación entre ignorancia y egoísmo, y que minan la concepción del HoE como un agente de conocimiento ya no completo, sino incluso suficiente o pertinente.

En primer lugar se encuentra la trayectoria identificada con la tradición socrática de que la delincuencia y el daño se asientan en la ignorancia. En clave de humor, Cipolla (1998) define al ser inteligente como quien es capaz de promover el bien o el beneficio a sí mismo y a los demás, a través de los mismos actos. Hay dos perfiles de inteligentes disminuidos, es decir, de personas que carecen de la capacidad para conseguir el logro de la inteligencia suficiente y optan por uno de ambos sentidos: el malvado se concentra en el beneficio propio, y el incauto en el ajeno. Por último se encuentra el ser estúpido, que reparte perjuicios para sí mismo y los demás de forma indiscriminada. En una línea similar pero con talante académico, se sitúan los abundantes trabajos que relacionan delincuencia con nivel educativo, de tal forma que un aumento en la educación formal parece reducir de forma drástica las tasas de delincuencia (Angelique, Reischl y Davidson, 2002; Tedesco, 2004).

En segundo lugar y con una relación más amplia con el HoE y el psicópata en su condición de seres fríos y no empáticos, se encuentran los trabajos que evidencian que el conocimiento del otro (práctico y teórico) aumenta los niveles de empatía y de altruismo (Montero, 2005; Moya y Morales-Marente, 2005). De forma coherente, el HoE es un ignorante del otro.

En tercer lugar, están los trabajos que evidencian una marcada relación entre los niveles de bienestar con variables asociadas a la entrega, el don o el altruismo. Además de la literatura específica sobre el voluntariado, los estudios específicos sobre bienestar incluyen como un componente fundamental saciar la necesidad de relación (Deci y Ryan, 2000; Lindenberg, 1996), contar con recursos relacionales (Prilleltensky y Fox, 2007), o sentir una función social beneficiosa (Ryff y Keyes, 1995). En esta línea, es muy interesante el experimento de Klar y Kasser (2009), mediante el cual, dos grupos de estudiantes repartidos al azar mostraron niveles cuantitativos de bienestar significativamente diferentes ante un evento provocado: ambos respondieron a un cuestionario sobre cómo sería más deseable que se organizara el comedor universitario; sin embargo, el grupo A se centró en sus propios apetitos, mientras que el cuestionario del grupo B añadía variables relativas a la satisfacción de los demás. El grupo B alcanzó niveles más altos de bienestar en el test específico.

Y, en cuarto lugar, existe un refuerzo casi inesperado que proviene de la metodología cuantitativa de las encuestas. En la controversia sobre el nivel de fundamentación de la opinión pública, Fishkin (1991) ideó el método de la encuesta deliberativa: una muestra representativa de la población es invitada a un evento en

el que aumentará sensiblemente su conocimiento sobre un asunto de actualidad y podrá debatir con ello con el resto de los individuos de la muestra y con expertos en el tema. Uno de los resultados, inicialmente inesperado pero sistemáticamente comprobado, es que conforme aumenta el nivel de conocimiento sobre el asunto, aumenta también la tendencia de las personas a implicarse en acciones e iniciativas colectivas orientadas al bien común, a través de la intervención en el asunto de la deliberación (Cuesta et al. , 2008; Eggins et al., 2007).

En definitiva, pues, el HoE/psicópata, para serlo, requiere dosis importantes de ignorancia. Quizá cuente con un nivel apreciable de conocimiento racional asociado a un asunto específico que le permite réditos monetarios, como ocurre con algunas dinámicas mercantiles u oportunidades de negocio. Sin embargo y en términos generales, sufre déficits de formación e información, desconoce a los otros y, en consecuencia, no puede aspirar a los mismos niveles de bienestar que ocurriría en caso de solucionar su deficiencia.

5. Discusión y conclusiones

Este trabajo se inserta en el conjunto de publicaciones que critican no solo la existencia real del HoE sino también la pertinencia de que la economía considere esta figura en sus desarrollos. Con ese motivo, ha defendido y fundamentado una postura clara: (1) el HoE no es un individuo real y, por lo tanto, se encuentra lejos de ser universal; (2) las aproximaciones reales al HoE pueden ser englobadas dentro de la personalidad psicopática con tendencia probable al daño a los demás, por lo que no solo es impertinente considerar a HoE como un modelo, sino que consiste más bien en un perfil a evitar; y (3) su existencia implica no solo perjuicio para los demás, sino para sí mismo, puesto que muestra un conocimiento disminuido e incapacidad para alcanzar cotas elevadas de bienestar. Este último aspecto refuerza la idea de que el HoE debería abandonar las bases de una disciplina que debe su existencia a la promoción de bienestar. En su lugar, procede la consideración de individuos reales que, por contra, complejizan los desarrollos teóricos.

No obstante todo lo anterior, la fuerza de la CPE y su connivencia con las posiciones de poder político (Canute, 1980; Estefanía, 2001; Fernández Salido, 2003; Muriel, 2000; Nafstad et al., 2007; Naredo, 2013; Pizarro, 2001; Rizvi, 2006; Vidovich y Currie, 2011) pueden estar modificando a la baja el imaginario colectivo en torno al grado de indeseabilidad social del HoE. Ello implicaría una disminución de la distancia que separa mito y realidad. En esta línea, Jáuregui (2008) repasa las investigaciones que muestran un progresivo aumento de los niveles de maquiavelismo y especialmente de narcisismo en la sociedad occidental. Ocurre

también con la búsqueda de éxito, a través del aumento en la incidencia de lo que Balestena (2001) denomina “fundamentalistas del éxito”; a su vez favorecido por las dinámicas estructurales de premios y castigos que ayudan a focalizar en el éxito individual la trayectoria de los individuos (Ball, 2003). Y se expande a través de la cultura creciente de la persuasión y el uso del beneficio como valor prácticamente ético (Álvarez y Svejenova, 2003). Este comportamiento, otrora considerado desadaptativo en sociedades colectivistas o cooperativistas, es más habitual y socialmente aceptado cuando se abunda en la cultura de la competición. Luego, hay indicadores sociales que ayudan a entender que la psicopatía y, por tanto el HoE, fuera de su tratamiento impactante en películas de éxito, va mitigando su cualidad de problema e incluso adquiriendo la categoría de rasgo positivo.

Referencias

- Álvarez, J.L. & Svejenova, S. (2003). *La gestión del poder. Breviario de poder, influencia y ética para ejecutivos*. Barcelona: Ediciones Granica.
- Álvarez, S., Barceló, A., Carpintero, Ó., Carrasco, C., Martínez, Á., Recio, A. & Roca, J. (2012). "Hacia un paradigma sistémico", *Revista de Economía Crítica*, núm.14, pp. 277-301.
- Angelique, H., Reischl, T. & Davidson, W. (2002). "Promoting political empowerment: Evaluation of an intervention with university students", *American Journal of Community Psychology*, vol. 30, no. 6, pp. 815-833. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1023/A:1020205119306>>.
- Balestena, E. (2001). “Ética del saber y de las instituciones” en N. Kisnerman (Eds.), *Ética, ¿Un discurso o una práctica social?* (pp. 45-62). Buenos Aires: Paidós.
- Ball, S.J. (2003). “Profesionalismo, gerencialismo y performatividad”, *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 15, núm.37, pp. 87-104.
- Benería, L. & Sarasúa, C. (2011). “Económicos contra la humanidad”, *Revista de Economía Crítica*, núm.12, pp. 156-159.
- Bowles, S. & Gintis, H. (1993). “The revenge of homo economicus: contested exchange and the revival of political economy”, *Journal of Economic Perspectives*, vol. 7, no.1, pp. 83-102.
- Brzezicka, J. & Wisniewski, R. (2014). “Homo Oeconomicus and Behavioral Economics”, *Contemporary Economics*, vol. 8, no.4, pp. 353-364.
- Buttle, F. (1989). “The social construction of needs”, *Psychology & Marketing*, vol. 6, no.3, pp. 197-210. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1002/mar.4220060304>>.
- Cante, F. (2013). “Economía política del amor”, *Cuadernos de Economía*, vol. 32, núm.59, pp. 43-66.

- Canute, J. (1980). "Jamaica y el Fondo Monetario Internacional", *Nueva Sociedad*, vol. 46, núm., pp. 54-59.
- Cipolla, C.M. (1998). *Allegro ma non troppo*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Cortés, A., Palacio, L.A. & Parra, D.F. (2014). "Socios vs. extraños: identificación de la pertenencia al grupo en la contribución a los bienes públicos", *Ecos de Economía*, vol. 18, núm.38, pp. 135-155.
- Cuesta, M., Font, J., Ganuza, E., Gómez, B. & Pasadas, S. (2008). *Encuesta deliberativa*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Deci, E.L. & Ryan, R.M. (2000). "The "What" and "Why" of goal pursuits: human needs and the Self-Determination Theory", *Psychological Inquiry*, vol. 11, no.4, pp. 227-268. DOI: <http://dx.doi.org/10.1207/S15327965PLI1104_01>.
- Díaz de Rada, V. (1997). "La compra de símbolos sociales frente al consumo de objetos", *Papers*, vol. 51, núm., pp. 35-57.
- Duckitt, J. & Fisher, K. (2003). "The impact of social threat on worldview and ideological attitudes", *Political Psychology*, vol. 24, no.1, pp. 199-222. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1111/0162-895X.00322>>.
- Eggs, R.A., Reynolds, K.J., Oakes, P.J. & Mavor, K.I. (2007). "Citizen participation in a deliberative poll: factors predicting attitude change and political engagement", *Australian Journal of Psychology*, vol. 59, no.2, pp. 94-100. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1080/00049530601148389>>.
- Eller, A., Gil, E., Pérez, J.M., Rugerio, P.C., Villanueva, C. & Yáñez, P. (2014). "#Ladies y #Gentlemen del DF: dominancia social y actitudes hacia la discriminación", *Acta de Investigación Psicológica*, vol. 4, núm.1, pp. 1344-1355. DOI: <[http://dx.doi.org/10.1016/S2007-4719\(14\)70379-5](http://dx.doi.org/10.1016/S2007-4719(14)70379-5)>.
- Estefanía, J. (2001). *Hij@, ¿qué es la globalización? La primera revolución el siglo XXI*. Madrid: Aguilar.
- Fernández, A. (2009). "Hacia una nueva conceptualización del homo-economicus. Aportes a la teoría del consumidor", *Visión de Futuro*, vol. 12, núm. 2, pp. 1-20.
- Fernández, J. (2003). "La liberalización comercial agrícola y sus efectos negativos sobre los países en vías de desarrollo: un análisis de los acuerdos de Marrakech", *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, vol. 198, núm., pp. 99-121.
- Fishkin, J. (1991). *Democracy and deliberation: new directions for democratic reform*. New Haven: Yale University Press.
- Fortunatti, R. (2015). Crimen social. Recuperado de <<https://fortunatti.files.wordpress.com/2007/09/crimen-social.pdf>>.
- Galeano, E. (2001). *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

- García-Castro, J.D. (2010). "Ideología de la desigualdad: análisis de la investigación empírica en psicología social", *Revista Electrónica de Psicología Política*, vol. 8, núm.24, pp. 67-87.
- Giraldo, O. (1971). "Investigaciones y teorías sobre la homosexualidad masculina" *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 3, núm.3, pp. 273-296.
- Goodwin, R. (2012). "Bienestar" *Revista de Economía Crítica*, núm.13, pp. 129-132.
- Hauck, N., Pereira, M.A. & Garcia, A.C. (2012). "Psicopatía: uma perspectiva simensional e não-criminosa do construto", *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 30, núm.2, pp. 317-327.
- Hirschman, A.O. (2013). "Contra la simplicidad: tres maneras fáciles de complicar algunas categorías del discurso económico", *Revista de Economía Crítica*, núm.15, pp. 157-174.
- Ivarola, L. (2014). "Utilidad experimentada vs. Utilidad de la decisión: avances, limitaciones y principales campos de investigación aplicada", *Análisis Económico*, vol. 29, núm.70, pp. 7-25.
- Jáuregui, I. (2008). "Psicopatía, ideología y sociedad", *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 18, núm.2, pp. 1-18.
- Klar, M. & Kasser, T. (2009). "Some benefits of being an activist: measuring activism and its role in psychological well-being", *Political Psychology*, vol. 30, no.5, pp. 755-777. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-9221.2009.00724.x>>.
- Leriché, C.E. & Caloca, O.R. (2007). "¿Homo economicus vs. homo creencial? Prolegómenos de una teoría del error", *Análisis Económico*, vol. 22, núm. 51, pp. 157-178.
- Levitt, S.D. & List, J.A. (2008). "Homo economicus evolves", *Science*, vol. 319, February, pp. 909-910.
- Lindenberg, S. (1996). "Continuities in the theory of social production functions" en H. Ganzeboom & S. Lindenberg (Eds.), *Verklarende Sociologie: Opstellen voor Reinhardt Wippler* (pp. 169-184). Amsterdam: Thela Thesis.
- López, M.J. & Núñez, M.C. (2009). "Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad", *Revista Española de Investigación Criminológica*, núm.7, pp. 1-17.
- López, S. (2013). "Revisión de la psicopatía: pasado, presente y futuro", *Revista Puertorriqueña de Psicología*, vol. 24, núm. 2, pp. 1-16.
- Manzano-Arrondo, V. (2014). "Il Barometro Cittadino. La risposta dell'Università per unire didattica, ricerca, azione", *Rivista Internazionale di EDAFORUM*, vol. 9, núm. 23, pp.
- Montero, M. (2005). "Para una ética de la liberación: la liberación del otro en la psicología" en N. Portillo, M. Gaborit & J.M. Cruz (Eds.), *Psicología social en la posguerra: teoría y aplicaciones desde El Salvador* (pp. 410-435). San Salvador: UCA Ediciones.

- Moya, M. & Morales-Marente, E. (2005). "Reacciones psico-políticas ante los ataques terroristas del 11 de marzo de 2004", *Revista de Psicología Social*, vol. 20, núm. 3, pp. 331-350. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1174/021347405774277749>>.
- Muriel, M.V. (2000). "Efectos económicos de la intervención del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en África Subsahariana", *Revista de Economía Mundial*, vol. 3, núm., pp. 197-219.
- Nafstad, H., Blakar, R., Carlquist, E., Phelps, J. & Rand-Hendriksen, K. (2007). "Ideology and power. The influence of current neo-liberalism in society", *Journal of Community & Applied Social Psychology*, vol. 17, pp. 313-327. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1002/casp.931>>.
- Naredo, J.M. (2013). "Ideología político-económica dominante y claves para un nuevo paradigma", *Revista de Economía Crítica*, núm. 16, pp. 108-143.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Boyle, E.J. (2007). "Requiem for Homo Economicus", *Journal of Markets & Morality*, vol. 10, no. 2, pp. 321-337.
- Palacio, L. & Parra, D. (2015). "¡Tómelo o déjelo! Evidencia experimental sobre racionalidad, preferencias sociales y negociación", *Lecturas de Economía*, núm. 82, pp. 93-125.
- Patrick, C.J., Fowles, D.C. & Krueger, R.F. (2009). "Triarchic conceptualization of psychopathy: developmental origins of disinhibition, boldness, and meanness", *Development and Psychopathology*, vol. 21, no. 3, pp. 913-938. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1017/S095457940900049>>.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile: cepal.
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L.M. & Malle, B.F. (1994). "Social dominance orientation: a personality variable predicting social and political attitudes", *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 67, no. 4, pp. 741-763. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.67.4.741>>.
- Prilleltensky, I. & Fox, D. (2007). "Psychological literacy for wellness and justice", *Journal of Community Psychology*, vol. 35, no. 6, pp. 793-805. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1002/jcop.20179>>.
- Rapley, T. (2014). *Los análisis de la conversación, del discurso y de documentos en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- Rivaya, B. (2001). "Anarquismo y derecho", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 112, pp. 77-108.
- Rizvi, F. (2006). "Imagination and the globalisation of educational policy research", *Globalisation, Societies and Education*, vol. 4, no. 2, pp. 193-205. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1080/14767720600752551>>.

- Robledo, L. (2004). "La controversia entre homosexualidad y familia: el caso cubano", *Papers*, vol. 74, pp. 203-215.
- Ryff, C.D. & Keyes, C.L.M. (1995). "The structure of psychological well-being revisited", *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 69, núm. 4, pp. <719-727. DOI: <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.69.4.719>>.
- Sánchez-Flores, Ó. & de, A. (2013). "Reflexión sobre enfoques y métodos utilizados en la ciencia de los transportes", *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 13, núm. 43, pp. 751-778.
- Skaperdas, S. (2003). "Restraining the genuine Homo Economicus: way the economy cannot be divorced from its governance", *Economics & Politics*, vol. 15, no. 2, pp. 135-162.
- Soeiro, C. & Gonçalves, R.A. (2010). "O estado de arte do conceito de psicopatía", *Análise Psicológica*, vol. 28, núm. 1, pp. 227-240.
- Tedesco, J. C. (2004). "Igualdad de oportunidades y política educativa", *Cadernos de Pesquisa*, vol. 34, núm. 123, pp. 555-572. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1590/S0100-15742004000300003>>
- Thaler, R.H. (2000). "From homo economicus to homo sapiens", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 14, no. 1, pp. 133-141.
- Tonkonoff, S.E. (2012). "Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault", *Sociológica*, vol. 27, núm. 77, pp. 109-142.
- Torrubia, R. & Cuquerella, Á. (2008). "Psicopatía: una entidad clínica controvertida pero necesaria en psiquiatría forense", *Revista Española de Medicina Legal*, vol. 34, núm. 1, pp. 25-35.
- Toye, F. M., Barlow, J., Wright, C. & Lamb, S. E. (2006). "Personal meanings in the construction of need for total knee replacement surgery", *Social Science & Medicine*, no. 63, pp. 43-53. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1016/j.socsci-med.2005.11.054>>.
- Van Hiel, A. & Mervielde, I. (2002). "Explain conservative beliefs and political preferences. A comparison of social dominance orientation and authoritarianism", *Journal of Applied Social Psychology*, vol. 32, no. 5, pp. 965-976. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1111/j.1559-1816.2002.tb00250.x>>.
- Vidovich, L. & Currie, J. (2011). "Governance and trust in Higher Education", *Studies in Higher Education*, vol. 36, no. 1, pp. 43-56. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1080/03075070903469580>>.
- Zweig, S. (2001). *Castellio contra Calvino. Conciencia contra violencia*. Barcelona: El Acanalado.